



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1o.- Que considera de interés provincial la participación de "Argentina Danza Sur" del Valle Medio en el "Quinto Festival de Bailes Folklóricos" de Palma de Mallorca -España-, a llevarse a cabo desde el 06 al 11 de julio y en el "Foro Internacional de la Amistad" que se celebrará en Argel -Argelia- del 15 al 30 de julio de 1993.

Artículo 2o.- Que es necesario apoyar, promover y acompañar desde la Legislatura de Río Negro, específicamente desde la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social las actividades que difundan nuestra tradición provincial y paralelamente los aspectos sociales, económicos, predominantemente los turísticos, en diversos lugares de nuestro país y en este caso en España y Argelia.

Artículo 3o.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.